

BOLETIN INFORMATICO N° 863
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

REF: “ INFORME MEDIACIÓN ”

Ante versiones extra oficiales sobre la puesta en marcha del Procedimiento de Mediación Judicial, y los antecedentes de las prórrogas sobre su implementación que se vienen sucediendo, se informa a los Mediadores del Departamento Judicial de Dolores que se esta a la espera de la Resolución Ministerial que en forma oficial explique la fecha y puesta en funcionamiento, para dar en forma inmediata una información veraz de la manera en que se implementará el sistema de Mediación en la Provincia de Buenos Aires.-

Created by Unregistered Version

CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version